

ACUERDO N.º 036 DE 2021  
28 de septiembre

Por el cual se incluye en el Programa Operativo Anual de Inversiones, POAI, de la vigencia 2021 el proyecto:  
«Fortalecimiento de los escenarios de práctica docente de pregrado - Herramientas tecnológicas y de simulación - Fase I – Código 031101211161»

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el Servicio Público de Educación Superior, y el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander disponen que es competencia del Consejo Superior aprobar el presupuesto de la institución.
- b. Que según el artículo 41 del Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander son funciones del Consejo Superior expedir, aprobar, adicionar y modificar el Presupuesto de esta Institución.
- c. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 032 de junio 8 de 2002 se adoptó el reglamento de la inversión institucional, en el cual se incorporaron los sistemas y procedimientos para priorizar y asignar recursos de inversión.
- d. Que el enfoque estratégico: «La Cultura de la Excelencia Académica», incluido en el Proyecto Institucional, aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 026 de 2018, contempla el fortalecimiento de la gestión universitaria mediante la adecuación y modernización de la estructura organizacional y de la infraestructura de la UIS, lo cual incluye la modernización y dotación de escenarios de prácticas de formación en consonancia con las necesidades de preservación del medio ambiente, el impacto social, los desarrollos tecnológicos y la racionalidad en la inversión.
- e. Que en el Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2030, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 047 del 18 de octubre de 2019, se ha identificado la necesidad de fortalecer las funciones misionales en todas las sedes de la universidad, mediante la ejecución de programas estratégicos tales como: «modelo pedagógico, calidad y pertinencia de programas e investigación básica y articulada con el entorno», siendo necesario adelantar procesos de modernización de los diferentes escenarios destinados al ejercicio de la actividad misional de formación, al servicio de la comunidad universitaria, que facilitan el desarrollo de actividades académicas y evaluativas, entre otras.
- f. Que el proyecto de inversión «Fortalecimiento de los escenarios de práctica docente de pregrado - Herramientas tecnológicas y de simulación - Fase I – Código 031101211161» tiene como objetivo general la renovación y adquisición de herramientas tecnológicas y de simulación que estén a la vanguardia para que las prácticas docentes de pregrado se realicen en condiciones de alta calidad y seguridad, en procura de lograr aprendizajes significativos en el marco del micro-currículo que la Universidad ofrece.
- g. Que la Vicerrectoría Administrativa registró en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión el proyecto: «Fortalecimiento de los escenarios de práctica docente de pregrado - Herramientas tecnológicas y de simulación - Fase I – Código 031101211161», por valor de dos mil quinientos millones de pesos m/cte. (\$2.500.000000), que contempla como fuente de financiación los recursos provenientes de Estampilla Pro UIS.
- h. Que para la formulación del proyecto de inversión la Vicerrectoría Administrativa, previa identificación de las necesidades priorizadas por las diferentes Unidades Académico Administrativas, distribuyó los recursos para la renovación y adquisición de herramientas tecnológicas y de simulación, fase I, teniendo en cuenta el número de estudiantes de las asignaturas de los programas usuarios de los escenarios de práctica docente, asunto que fue socialización en sesión del Consejo Académico.



ACUERDO N.º 036 DE 2021  
28 de septiembre

- i. Que Planeación certificó que el proyecto «Fortalecimiento de los escenarios de práctica docente de pregrado - Herramientas tecnológicas y de simulación - Fase 1 – Código 031101211161» está inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión BPPI UIS y fue viabilizado luego del análisis favorable de los componentes institucionales, técnico y presupuestal, certificación que hace parte integral del presente acuerdo.
- j. Que el artículo 6 del Estatuto Presupuestal de la Universidad indica que el Programa Operativo Anual de Inversiones, POAI, estará conformado por los proyectos de inversión viables que se ejecutarán total o parcialmente durante una vigencia.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Incluir en el Programa Operativo Anual de Inversiones, POAI, de la vigencia 2021 el proyecto denominado: «Fortalecimiento de los escenarios de práctica docente de pregrado - Herramientas tecnológicas y de simulación - Fase 1 – Código 031101211161», por valor de dos mil quinientos millones de pesos m/cte. (\$2.500.000000).

ARTÍCULO 2º. El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR,



ELIZABETH LOBO GUALDRÓN  
Gobernadora de Santander (e)



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL

Bucaramanga, 16 de septiembre de 2021



## EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN

### CERTIFICA:

Que el proyecto « *Fortalecimiento de los escenarios de práctica docente de pregrado - Herramientas tecnológicas y de simulación - Fase I* » está inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión BPPIUIS y atiende a los enfoques estratégicos del Proyecto Institucional aprobado por el Consejo Superior, Acuerdo n° 026 de 2018, entre otros: Formación integral e innovación pedagógica, Investigación e innovación como ejes articuladores de las funciones misionales y Cultura de la excelencia académica, mediante la adecuación y modernización de la infraestructura física y tecnológica de la UIS; se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo n.° 047 de 2019, de forma particular con los programas estratégicos de modelo pedagógico, calidad y pertinencia de programas e investigación básica y articulada con el entorno. Además, el proyecto fue viabilizado por Planeación luego de la evaluación de los componentes Institucional, Técnico y Presupuestal.

A handwritten signature in black ink that reads 'Daniel A. Sierra B.' with a horizontal line underneath.

**DANIEL ALFONSO SIERRA BUENO**  
Director Planeación

Proyectó: Fabio Andrés Salah García, Profesional Planeación

**PLANEACIÓN**  
Ciudad universitaria, Carrera 27 - calle 9, Edificio de Administración, Piso 4.  
PBX: (7) 6344000 Ext. 2114 FAX: 6346576 A.A 678 Bucaramanga, Colombia.  
E-mail: [dirplan@uis.edu.co](mailto:dirplan@uis.edu.co) <http://www.uis.edu.co/planeacionUIS>

